



ACUERDO DE 5 DE FEBRERO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN DEL GRUPO PROFESIONAL E2, ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Por Resolución de fecha de 8 de enero de 2025, de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de circunstancias de la producción del Grupo Profesional E2, especialidad Conducción de vehículos de transporte por carretera, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, en la Subdirección General de Oficialía Mayor, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo.

Propuestas las personas candidatas por el Espai Labora de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, mediante Acuerdo del Tribunal Calificador, de 24 de enero de 2025, se dio publicidad a la valoración provisional de la fase de méritos del proceso selectivo, otorgándose a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para la formulación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo, mediante Acuerdo del Tribunal Calificador, del 30 de enero de 2025, se publicó la puntuación definitiva obtenida en la fase de valoración de méritos, convocándose a los aspirantes a la fase de entrevistas del proceso selectivo.

Habiéndose concluido la fase de entrevistas, el Tribunal calificador, en su reunión de 5 de febrero de 2025 y según establece la base 8 de la convocatoria, **ACUERDA:**

Primero. Elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, que figura como Anexo I de este Acuerdo.

Segundo. Convocar para la realización del reconocimiento médico previsto en la base 10 de la convocatoria a los aspirantes relacionados en el Anexo II, en el día, hora y lugar señalados.

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
BEGOÑA MUELAS ESCAMILLA



ANEXO I. ASPIRANTES QUE OBTIENEN LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO

PLAZA CONVOCADA

Centro directivo: Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática –
Subdirección General de Oficialía Mayor

Grupo profesional: E2

Especialidad profesional: Conducción de vehículos de transporte por carretera

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
***7155**	MADRID PEDRAJAS, ANTONIO LUIS	20	1	2,71	23,71
***6812**	DIAGO CUTILLAS, ERNEST VICENT	20	0	3	23
***5916**	VOLKOV, VADYM	0	1,5	1,79	3,29
***0266**	NAVARRO HIDALGO, FRANCISCO DOMINGO	0	0	1,93	1,93



ANEXO II. CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA	HORA	LUGAR
***7155**	MADRID PEDRAJAS, ANTONIO LUIS	07/02/2025	08:15	Calle Serrería, 35-37 (Valencia Centro Cualtis
***5916**	VOLKOV, VADYM	07/02/2025	08:45	Calle Serrería, 35-37 (Valencia Centro Cualtis
***6812**	DIAGO CUTILLAS, ERNEST VICENT	07/02/2025	09:00	Calle Serrería, 35-37 (Valencia Centro Cualtis
***0266**	NAVARRO HIDALGO, FRANCISCO DOMINGO	07/02/2025	09:00	Calle Serrería, 35-37 (Valencia Centro Cualtis

